CEPYME
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

NOTA DE PRENSA

CEPYME valora con cautela el buen dato de empleo por su carácter estacional y advierte del impacto de la reducción de jornada

- La hostelería y el comercio tiran del aumento de ocupación en un mes de abril con Semana Santa.
- De prosperar la reducción de jornada no pactada ni ajustada a salarios, los costes laborales acumularían una subida adicional del 6%.
- La Confederación de las pymes pide un alivio a los costes laborales e impositivos y certidumbre normativa ante un entorno geopolítico más imprevisible.

Madrid, 6 de mayo de 2025

El mes de abril ha deparado un nuevo máximo de afiliación a la Seguridad Social, con 21,58 millones de cotizantes medios. En comparación con marzo, hay 230.993 ocupados más y el desempleo bajó en 67.420 personas. Las ramas de hostelería (+108.513) y comercio (+15.677) lideraron los aumentos de afiliación, lo que refleja el carácter eminentemente estacional del buen dato, aupado por la celebración de la Semana Santa durante el mes.

CEPYME acoge con cautela los registros de abril, al atribuirlos a esa estacionalidad y no a mejoras estructurales en el entorno empresarial. Para las pymes persisten los altos costes laborales, impositivos, la burocracia, la sobrerregulación, la incertidumbre normativa sobre aspectos troncales de la organización del trabajo y crecen las dudas en materia geopolítica ante un impacto aún no cuantificable de la guerra arancelaria.

CEPYME advierte del impacto negativo, especialmente para las pymes, de la reducción de jornada, previsiblemente sin ajuste salarial correlativo ni tener en cuenta la evolución de la productividad.

Gabinete de Comunicación CEPYME
prensa@cepyme.es
www.cepyme.es
@cepyme_
91 411 61 61

Según cálculos del servicio de Estudios de CEPYME, de prosperar la reducción de jornada a 37,5 horas -desde las 38,3 horas medias actuales- los costes laborales subirían un 6% adicional. El alza de los costes laborales ya sufrida por las empresas más pequeñas y microempresas desde 2021 es del 25,1% y del 19% en el caso de las empresas medianas.

Además, los sectores que han revelado más dificultad para reducir la jornada de trabajo de forma pactada por su naturaleza de servicio -como la hostelería y el comercio-. precisamente los de mejor desempeño en abril, serían los más afectados por la definición final de la medida.

A este escenario se añade la indefinición sobre el impacto de la batalla arancelaria en España, con efectos directos e indirectos sobre unas pymes más pequeñas que sus homólogas europeas.

Gabinete de Comunicación CEPYME
prensa@cepyme.es
www.cepyme.es
@cepyme_
91 411 61 61